

(08/05/2026)

UNICAMENTE CON VALIDACIÓN ON LINE

Todas las recetas deberán contar con validación On Line.

El numero de afiliado que se debe ingresar al validador, es el CUIL del afiliado (sin guiones).

Para VALIDAR, se deberá seguir el mismo procedimiento que en las obras sociales de FEFARA (Ver Guía de Validación FEFARA en página web del Colegio).

A partir del 2 de mayo de 2026 se requerirá Token para validar. El mismo será de 4 dígitos y el asociado lo podrá generar desde la App ANDAR Mobile.

Las recetas electrónicas firmadas con TOKEN no requerirán que el afiliado complete ningún dato en forma manual en el comprobante de validación (OPF).

BONIFICACIÓN

Se aplicará una bonificación del 5,5% sobre el total de la receta, el que será descontado por la obra social al momento del pago.

PLANES Y DESCUENTOS

| | a/c Obra SOC. | a/c BENIF. | Con Form Ter. | Con Manua l FCO |
|--------------------------|---|---------------|---------------------|--------------------------|
| ANDAR-Plan General (2) | X% | Y% | SI | NO |
| ONCOLOGICOS Y ESPECIALES | 100% Aut vía Conexi on Plus (1) | 0% | SI | NO |

(1) c/Reposición. Gestión y seguimiento a través de Conexión Plus.

Confirmación de recepción y entrega del medicamento a través de Conexión Plus.

Cierre por FarmaObserver.

Rentabilidad por Oncología y tratamientos Especiales:

El cálculo se realizará sobre el total PVP que sale en la receta:

- PVP mayor a \$200000, un importe fijo de \$9800
- PVP entre \$10000 y \$199999 un importe fijo de \$7000
- PVP menor a \$9999 un importe fijo de \$2400.

(2) Incluye los planes: (ver cuadro al final de la presente norma)

- Ambulatorios sin Reposición (del stock de la farmacia)
- Crónicos sin Reposición (del stock de la farmacia)
- Infantil sin reposición (del stock de la farmacia)
- Materno sin reposición (del stock de la farmacia)
- Insulinas c/ Reposición
- Tiras reactivas c/ Reposición
- Hipoglucemiantes c/ Reposición
- Leches c/ Reposición
- Anticonceptivos c/ Reposición
- Pañales c/ Reposición

RECETARIO – PRESCRIPCIÓN – TROQUEL

| PRESCRIP- CIÓN | DIAG- NOS | RECETA | VALI- - DEZ | TRO- QUE L | FIRMA Y ACLARAC. DEL MEDICO |
|-------------------|--------------|--------|-------------------|------------------|-----------------------------------|
| Por nombre | TICO | | | | |

| GENERICOS (A) | SI | Particular o electrónica (B) | REC. 30 días | SI | Sello: SI Manuscrito: NO |
|------------------|----|---------------------------------------|--------------------|----|--------------------------------|
| | | | | | |

A) Podrá llevar indicación de nombre comercial.

B) Para prescripción de pañales se acepta sólo recetario Digital, con firma digital. Se ingresará al Observer Gestión cargando el número de afiliado y consultando las recetas trae la prescripción.

MEDICAMENTOS POR RECETAS

| MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.) | 2 (a-b) |
|--|---------|
| | |

a) No se cuentan repetidos.

b) Hasta 2 envases chicos o 1 grande en uno solo de los renglones.

Oncológicos y Tratamientos Especiales: Hasta 1 renglón por receta. La cantidad que autorice el Centro de Autorizaciones.

UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

| TAMAÑO (a) | CANTIDAD |
|------------------------------|----------|
| CHICO o UNICO | 2 |
| SUBSIGUIENTE AL CHICO | 1 |
| GRANDE (3º TAMAÑO o más) | 1 |
| ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS | 5 |
| ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS | 1 |

a) En una misma receta NO pueden coexistir dos o mas medicamentos distintos de tamaño grande o medicamentos distintos de tamaño grande y subsiguiente al chico.

ENMIENDAS

a) Todas las enmiendas que se hagan en el sector de la receta destinado a la farmacia, deberán ser salvadas por el farmacéutico y el afiliado deberá firmar y aclarar su firma, avalando dicha salvedad.

b) Toda enmienda hecha en la prescripción deberá ser salvada por el médico tratante bajo leyenda: "Digo(lo enmendado)" firmando y sellando el médico nuevamente lo salvado.

Por ninguna razón se aceptará, con cargos a las entidades, recetas con enmiendas, raspaduras o agregados con distinta lapicera, sino están salvados expresamente por el profesional prescribiente.

AFILIACIÓN

Se acredita con CARNET en donde está indicado el plan al que pertenece el afiliado.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS RECETAS

Se pueden presentar hasta 60 DIAS de la fecha de dispensación

PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN

Cierre de lotes por OBSERVER GESTION, salvo los planes con reposición y el Plan Oncología y tratamientos Especiales que se cierran por FARMAOBSERVER.

La presentación de Oncología debe ir acompañada además de la factura de honorarios.

(08/05/2026)

Deberá presentar mensualmente una factura B o C a nombre de FEFARA CUIT 30-70949760-6, condición de IVA Exento por el concepto de "Servicios Profesionales por la dispensación de medicación oncológica y Tratamientos Especiales" por el importe que informa el cierre.

Ver Normas de acondicionamiento de recetas en GUÍA DE VALIDACIÓN ON LINE N°5-FEFARA

(08/05/2026)

| PLAN DE ATENCIÓN | PLAN DE LIQUIDACIÓN | OBSERVACIONES | PROVISIÓN | FORMA DE PAGO |
|------------------|----------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| PLAN GENERAL | Ambulatorio Crónicos | Cobertura según online | Sin Reposición (del stock de la fcia) | A cargo Obra Social |
| | Infantil | 100% Dentro del Vademecum | Sin Reposición (del stock de la fcia) | A cargo Obra Social |
| | Materno | 100% Dentro del Vademecum | Sin Reposición (del stock de la fcia) | A cargo Obra Social |
| | Insulinas | 100% Con Ficha Dentro del Vademecum | Con Reposición | 8% del PVP con tope en \$ 20.000 |
| | Tiras Reactivas | 100% Con Ficha Dentro del Vademecum | Con Reposición | 20% del PVP con tope en \$ 15.000 |
| | Hipoglucemiantes | 100% Con Ficha Dentro del Vademecum | Con Reposición | 18% del PVP con tope en \$ 10.000 |
| | Leches | 100% Con Ficha Dentro del Vademecum | Con Reposición | 20% del PVP con tope en \$ 20.000 |
| | Anticonceptivos | 100% Con Ficha Dentro del Vademecum | Con Reposición | 20% del PVP con tope en \$ 5.000 |
| | Pañales | Con Ficha- % Según Aut. Dentro del Vademecum | Con Reposición | 21% del PVP |

CIRCUITO DE DISPENSA PARA RECETAS CON PROVISIÓN CENTRALIZADA

Este proceso incluye:

1. Consulta de Receta
2. Validación online
3. Certificación en la Entrega
4. Cierre de Lote y Presentación

Los puntos antes mencionados pueden realizarse por medio de los Sistemas de Farmacias, a continuación, detallamos los pasos correspondientes en cada modalidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN Y DISPENSA EN FARMACIA

El Afiliado asiste a su farmacia de afinidad con la receta digital (en caso de receta manual debe ser original con firma y sello del profesional médico) y su DNI/Credencial de Afiliado. Con estos datos la farmacia podrá validar la receta desde FarmaObserver.

Cabe aclarar que no es necesario que el afiliado concurra con receta impresa en el caso de recetas electrónicas homologadas (Rpe-RCTA). Puede portar la misma en su App de afiliado.

Una vez en el menú, el farmacéutico deberá ingresar en el campo convenio/plan "ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL" y completar los datos del afiliado de la solapa principal.

(08/05/2026)

Con los datos anteriores completados, la farmacia podrá consultar las recetas electrónicas disponibles para el afiliado y seleccionar la que quiera dispensar.

Al seleccionar la receta, el sistema completará automáticamente los datos de la misma.

En el caso que se requiera modificar el producto sugerido por el profesional prescriptor la farmacia podrá realizarlo siguiendo los pasos a continuación

- Quitar selección:

- Realizar búsqueda:

(08/05/2026)

Principal

Convenio/Plan: ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL

Nº de afiliado: [] Afiliado: []

Nº de receta: 24766127 **ELECTRONICA** Fecha prescripción: 14/01/2026

Médico: [] Matricula: 44585 Odontólogo:

Tipo de matricula: Nacional Provincia: []

Productos

| Tipo prescripción | Genérico | Producto | Cantidad | Precio |
|-------------------|---|--------------------------|----------|--------|
| Marca comercial | Reactivo / Test / Accesorio 1 AMB Tiras x 50 (Tópica epitelial) | (Seleccione un producto) | 1 | 0 |

Realizar la búsqueda

Nuevos Consultar coberturas Solicitar autorización

- Seleccionar el producto (el sistema mostrará todas las opciones de la misma franja terapéutica prescrita)

Principal

Convenio/Plan: ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL

Nº de afiliado: [] Afiliado: []

Nº de receta: 24766127 **ELECTRONICA** Fecha prescripción: 14/01/2026

Médico: [] Matricula: 44585 Odontólogo:

Tipo de matricula: Nacional Provincia: []

Productos

| Tipo prescripción | Genérico | Producto | Cantidad | Precio |
|-------------------|---|--------------------------|----------|--------|
| Marca comercial | Reactivo / Test / Accesorio 1 AMB Tiras x 50 (Tópica epitelial) | (Seleccione un producto) | 1 | 0 |

| Producto | Precio Laboratorio | Tipo de venta |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------|
| ACCU-CHEK ACTIVE GLUCOSA TIR x 25 | 73.521,00 Roche Diabetes | Venta Libre |
| ACCU-CHEK ACTIVE GLUCOSA TIR x 50 | 132.252,00 Roche Diabetes | Bajo Receta |
| ACCU-CHEK GUIDE TIR x 25 | 73.521,00 Roche Diabetes | Venta Libre |
| ACCU-CHEK GUIDE TIR x 50 | 132.252,00 Roche Diabetes | Venta Libre |
| ACCU-CHEK PERFORMA TIR x 25 | 73.521,00 Roche Diabetes | Venta Libre |
| ACCU-CHEK PERFORMA TIR x 50 | 132.252,00 Roche Diabetes | Venta Libre |
| ARIA react. p/glucosa TIR x 50 | 127.631,49 Jaylor | Bajo Receta |
| CONTOUR PLUS TIR x 50 | 151.066,63 Temis-Loxalo | Venta Libre |
| CONTOUR TS TIR x 50 | 151.573,06 Temis-Loxalo | Venta Libre |
| FREESTYLE OPTIUM p/cetonas TIR x 10 | 62.047,94 Abbott Diabetes | Bajo Receta |

Nuevos

- Una vez seleccionado el producto, se podrá modificar la cantidad de envases (nunca superando la cantidad prescrita en la receta)

Principal

Convenio/Plan: ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL

Nº de afiliado: [] Afiliado: []

Nº de receta: 24766127 **ELECTRONICA** Fecha prescripción: 14/01/2026

Médico: [] Matricula: 44585 Odontólogo:

Tipo de matricula: Nacional Provincia: []

Productos

| Tipo prescripción | Genérico | Producto | Cantidad | Precio |
|-------------------|---|--------------------------|----------|------------|
| Marca comercial | Reactivo / Test / Accesorio 1 AMB Tiras x 50 (Tópica epitelial) | ACCU-CHEK GUIDE TIR x 50 | 50 | 132.252,00 |

Nuevos Consultar coberturas Solicitar autorización

Realizado todos estos pasos el farmacéutico podrá solicitar la autorización online. El sistema informará que el producto será entregado por una droguería.

Principal

Convenio/Plan: ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL

Nº de afiliado: [] Afiliado: []

Nº de receta: 24766066 **ELECTRONICA** Fecha prescripción: 14/01/2026

Médico: [] Matricula: 44585 Odontólogo:

Tipo de matricula: Nacional Provincia: [] Nº autorización: 00303294931951

Productos

| Tipo prescripción | Genérico | Producto | Cantidad | Precio | % Pobl. | O/S P |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|---------|--------|
| Marca comercial | Dapagliflozina 10 MG Comprimidos x 60 | DACTILUS 10 mg Rec. COM x 28 | 1 | 51.176,60 | 100,00 | 51,176 |

Autorizado

ANDAR Oct-25 - PLAN GENERAL

El producto será entregado por una droguería asociada al sistema (211)

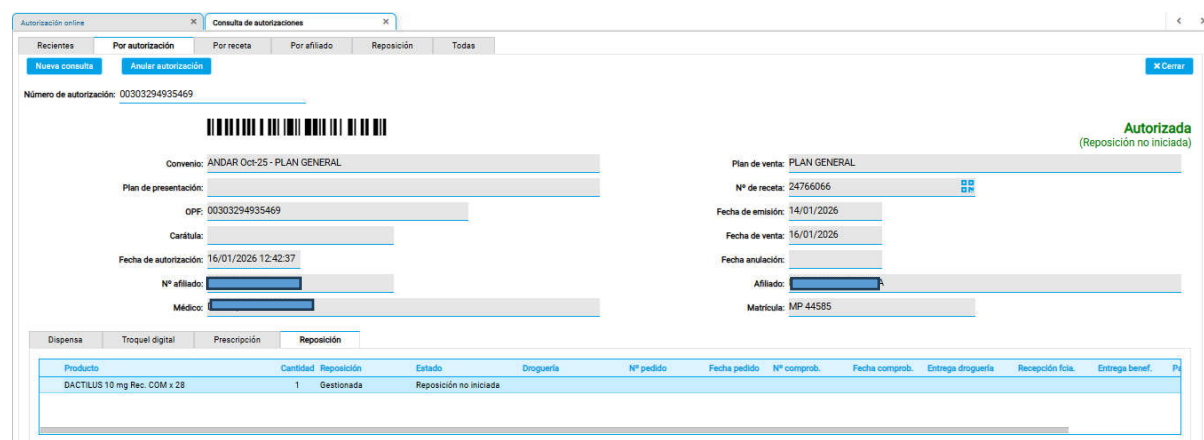
| | |
|-----------------------|-----------|
| Total receta: | 51.176,60 |
| A cargo del afiliado: | 0,00 |
| A cargo obra social: | 51.176,60 |
| EST.LEY PCIAL.12818: | 275,6 |

Nuevos Anular autorización Ver autorización

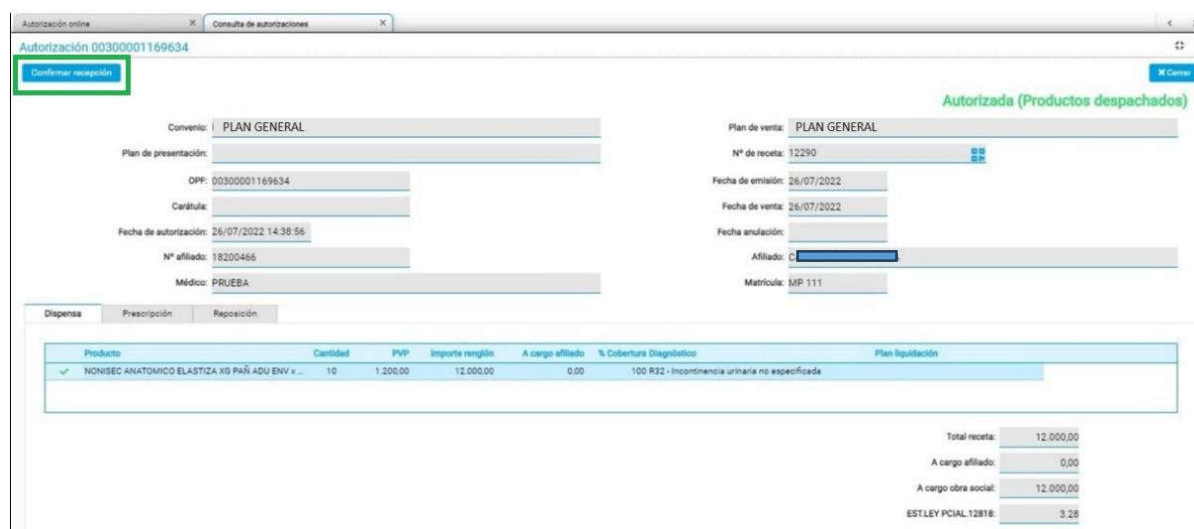
(08/05/2026)

Nota: Una vez autorizada la receta, el farmacéutico tendrá una hora para anular la autorización, en caso de ser necesario. Transcurrido ese tiempo, el proceso de reposición (solicitud de producto a proveedores) se iniciará y la anulación no estará permitida. En este último caso la farmacia deberá recepcionar el pedido y luego solicitar la anulación del mismo (recall).

Desde el menú *Autorizaciones*, con los datos de la autorización se podrán visualizar los estados de provisión.

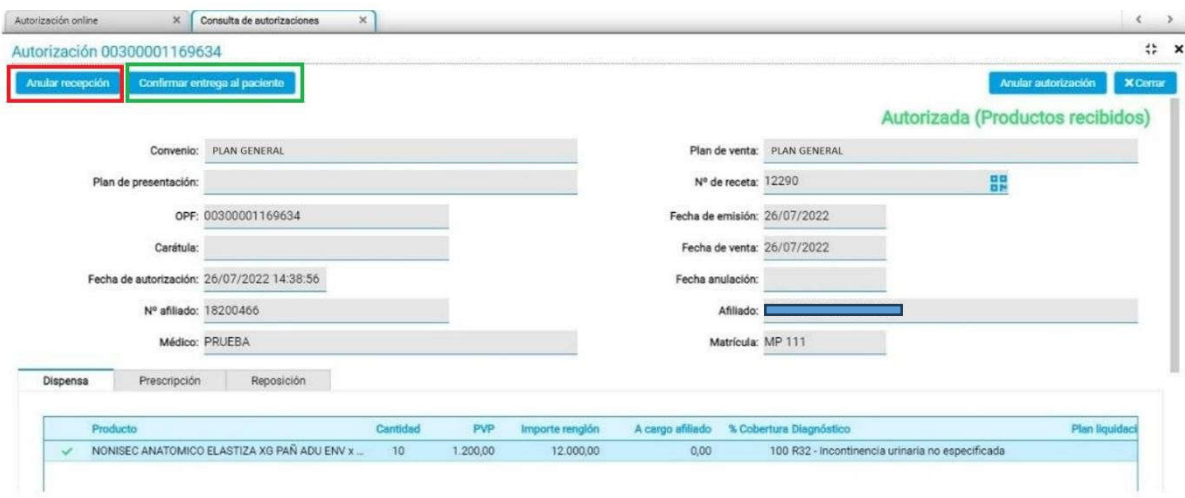


Una vez despachado el pedido por la droguería, el sistema habilitará el botón *Confirmar recepción*.



El farmacéutico deberá informar la dispensa, a través del botón *Confirmar entrega al paciente*, completando así el circuito de reposición gestionada.

(08/05/2026)



Luego de confirmar la entrega del producto al afiliado podrá anularla si cometió un error (*Anular entrega al paciente*).

Una vez confirmada la entrega y la dispensa, la autorización podrá ser incluida en el cierre de presentación.

Las autorizaciones estarán excluidas del cierre de presentación hasta confirmar la recepción de los pañales en la farmacia y entrega al afiliado.

Estados de reposición una vez autorizada la receta:

- **Reposición No iniciada:** La receta estará durante una hora en este estado, es durante este tiempo que la farmacia puede anular la autorización de la receta, pasado el tiempo la receta ingresa en el circuito de reposición gestionada.
- **Reposición Confirmada:** El pedido fue confirmado por una droguería para ser despachado.
- **Despachado:** La Droguería ya despachó el pedido hacia la farmacia.
- **Recibido:** La Farmacia marcó la recepción del pedido en su farmacia.
- **Dispensado:** El producto ya fue entregado al afiliado y la farmacia marcó la dispensa.
- **Esperando Reintento:** Ninguna droguería confirmó el pedido, se realizará intento de reposición.

La consulta de autorizaciones tendrá una pestaña "*Reposición*", donde podrá realizar el seguimiento y la operación de todas las autorizaciones:

